

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	255673
Número de orden de compra a modificar:	46689

Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Alba Lucia GOMEZ GOMEZ
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-19 07:21:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-07-30	2021-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
45880	C1209-0800-11-0-1209002-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD E INTEGRACION ...	CDP-50920	CDP	50920
45877	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	CDP-56220	CDP	56220

45878	C1204-0800-2-0-1204008-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS PARA LA IDENTIFICACION REGISTRAL DE LOS PREDIOS ...	CDP-50020	CDP	50020
45879	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	CDP-1720	CDP	1720
Nueva	C-1299-0800-5-0-1299060-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ...	CDP-100021	CDP	100021

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	660000000.00	CDP-50920	660000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tqa02-- Presupuesto	1.00	Unidad	666000000.00	CDP-50920	666000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

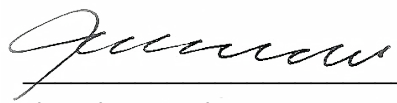
A SOLICITUD DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD, SEGÚN CONSTA EN OFICIO SNR2021IE008902 DE JULIO 15 DE 2021, QUE DE ADJUNTA, SE PRORROGA LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y SE ADICIONA EL VALOR EN LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00) MCTE, SOPORTADA EN EL CDP 100021, QUE TAMBIÉN SE ADJUNTA.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Camila Lucía Montes Ballestas

Documento: C.C. 1.018.443.694



Firma de proveedor

Nombre: Gustavo Delgado Garavito

Documento: CC 17.020.189 Bogotá

Bogotá D.C., 15 de julio de 2020

SNR2021IE008902

Doctora
CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratos
Ciudad

Ref: Solicitud de adición No. 2 y prórroga No.2 a la Orden de Compra de Tiquetes Aéreos, número 46689 de 2020, bajo el Acuerdo Marco de Precios, CCE-853-1-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente, suscrita con la empresa SUBATOURS S.A.S.

Respetada Doctora Camila Lucía:

De manera atenta presento la Solicitud de prórroga a la Orden de Compra de la Referencia con el fin de cubrir el 100% del Servicio de Tiquetes Aéreos de la Entidad, cuyo objeto es: *Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales al amparo del Acuerdo Marco CCE-853-1-AMP-2019, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas de prestación de servicios que así lo requieran en desarrollo de las actividades misionales y de la Superintendencia de Notariado y Registro*, la adición No. 2 solicitada es por valor de **\$6.000.000** soportada en el **CDP No. 100021**, con el fin de llevar a cabo las actividades que adelanta la Oficina Asesora de Planeación-OAP en el marco del proyecto que viene liderando la implementación de la estrategia "Proyecto de inversión: Fortalecer e integrar los Sistemas de Gestión en la Superintendencia alineados al MIPG", la cual contribuye al cumplimiento del objetivo institucional "Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)", y una prórroga No. 2 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cordialmente,


ALVARO DE FATIMA GÓMEZ TRUJILLO
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Jackeline Rocío Gómez Espitia – Coordinadora GSA 

Proyectó: Jesús Armando López López – GSA 

Anexo: Justificación Técnica y Económica
CDP No. 100021
Orden de Compra No. 46689
Informe de Supervision

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

ESTUDIO PREVIO ADICIÓN No. 2 Y PRORROGA No. 2, A LA ORDEN DE COMPRA No. 46689 DE 2020 SUSCRITA CON SUBATOURS S.A.S

1. Marco General de la Superintendencia de Notariado y Registro

La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO- SNR es una Entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

La SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO- SNR ejercerá la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que presentan los Notarios y los Registradores de Instrumentos públicos; atenderá la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y asesorará al Gobierno Nacional en la construcción de las políticas y el establecimiento de los programas y planes referidos a los servicios publico notarial y registral.

El Artículo 11 del Decreto 2723 de 2014, establece entre otras funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, las de: 1) Proponer al Gobierno políticas, planes y programas sobre los servicios públicos de notariado y registro de instrumentos públicos; 2) Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre el servicio público notarial en los términos establecidos en las normas vigentes; 3) Impartir las directrices e instrucciones para la eficiente prestación del servicio público de notariado mediante la expedición de conceptos, circulares y demás actos administrativos que se requieran con el fin de orientar el ejercicio de la actividad notarial, 4) Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación de notariado procurando su racionalización y modernización; 5) Realizar visitas generales, especiales de seguimiento, por procedimientos virtuales o por cualquier otra modalidad a la actividad desarrollada por los Notarios y las Notarías; 6) Investigar y sancionar faltas disciplinarias de los Notarios, en desarrollo de sus funciones, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación; 7) Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y recategorización de Notarías y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; 8) Realizar directamente o por medio de entidades especializadas, los programas de capacitación formal y no formal que requieran los Notarios y empleados de Notarías; 9) Proponer al Gobierno Nacional la fijación de las nuevas tarifas por concepto de derechos por la prestación de servicio público de notariado y modificación de las mismas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2723 del 29 diciembre de 2014, mediante el cual se modificó la planta de personal de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR, se establecen, entre otras funciones, las de fijar los estándares de calidad requeridos para la prestación de los servicios públicos notarial y

registral, implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización.

En ejercicio de estas políticas, la Entidad ha dispuesto dentro de su presupuesto de funcionamiento los recursos para dar cobertura de forma efectiva a las necesidades y actividades diarias de las que es sujeto la entidad, que requieren para su desarrollo de la prestación del servicio de vigilancia del nivel central con sus dependencias y las oficinas de registro de instrumentos públicos.

2. Justificación Técnica y Económica

Según lo establecido en el numeral 12 del decreto 2723 de 2014, mediante el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro, es función de la Secretaria General dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución de bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal funcionamiento de la Superintendencia, velando por el cumplimiento de las normas vigentes.

Así mismo, la Superintendencia tiene como misión estandarizar y prestar el servicio registral a partir de la modernización y optimización de los procesos administrativos, tecnológicos y humanos con el propósito de ofrecer a los ciudadanos trámites más ágiles y confiables en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a lo largo de todo el país, de igual forma, inspeccionar, vigilar y controlar el servicio registral y notarial supervisando la Guarda de la Fe Pública, la seguridad jurídica de los bienes inmuebles y liderar estrategias en la articulación y ejecución de los mecanismos de justicia transicional en el marco de la Paz y la Equidad por medio de la restitución, formalización y protección de las tierras, como principal herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto.

Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación, viene liderando la implementación de la estrategia " Proyecto de inversión: Fortalecer e integrar los Sistemas de Gestión en la Superintendencia alineados al MIPG", la cual contribuye al cumplimiento del objetivo institucional "Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+i)", y que dentro de este proyecto se encuentra formulada la actividad "Programar y ejecutar visitas de seguimiento y auditorías a las Oficinas de Registro de Instrumento Públicos y Macroprocesos de Nivel Central". De manera atenta me permito solicitar una adición a la orden de compra para la contratación del suministro de tiquetes por seis millones de pesos M/cte (\$ 6.000.000), con el fin de, llevar a cabo las respectivas comisiones a las ORIP y así dar cumplimiento a la actividad y por ende contribuir al desarrollo de la estrategia.

De igual manera, es pertinente indicar que los recursos para ejecutar estas visitas están presupuestados dentro del proyecto de inversión “Implementación de los Sistemas de Gestión de la SNR a Nivel Nacional” y cuentan con el respectivo soporte de recursos con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 100021 de fecha 8 de julio de 2021.

Durante la ejecución de estas visitas se realizará el levantamiento de la información necesaria para la construcción de procesos y procedimientos a cargo de las Oficinas de Registro de Instrumento Públicos y se ajustarán los procesos transversales en los cuales las ORIP son responsables de la ejecución de actividades, al igual que se realizará seguimiento a los controles establecidos en las matrices de riesgos y el cumplimiento de indicadores de gestión, además de actualizar de forma participativa dichas matrices, teniendo en cuenta las características especiales de cada tipo de Oficina, teniendo en cuenta la cantidad de documentos que se radican en promedio y el Sistema Misional que maneja.

Así mismo, es oportuno señalar que dentro de las ORIP a visitar se incluirán y priorizarán Oficinas, para las cuales las Direcciones Regionales solicitaron acompañamiento y capacitación relacionada con los temas del Sistema de Gestión de Calidad.

El Valor de la presente adición No. 2 asciende a la suma de **SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$ 6.000.000).**

Rubro:

Los recursos para financiar el valor de la presente Adición serán ejecutados con cargo al rubro C-1299-0800-5-0-1299060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL; de acuerdo con el CDP 100021 del 8 de julio de 2021.

Resumen de la Orden de Compra

Objeto: Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales al amparo del Acuerdo Marco CCE-853-1-AMP-2019, para el desplazamiento de funcionarios y contratistas de prestación de servicios que así lo requieran en desarrollo de las actividades misionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

-Condiciones iniciales:

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

Del 30 de marzo al 31 de diciembre de 2020

Rubro y Recurso	Concepto	Valor \$	No. de CDP	CRP	Dependencia
A-02-02-02--006 Recurso 20	Servicio de Transporte de pasajeros	400.000.000	56220	144020	Funcionamiento
A-02-02-02-006 Recurso 26	Servicio de Transporte de pasajeros	100.000.000	1720	2120	Delegada de Curadurías
C-1204-0800-2-0-1204008	Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el Postconflicto nacional código BPIN 2018011000431	100.000.000	50020	144120	Delegada de Tierras
C-1209-0800-11-0-1209002	Actualización en línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional BPIN 2018011000837	30.000.000	50920	144220	Delegada de Tierras
TOTAL, TIQUETES		630.000.000			

-Ejecución a 31 de diciembre de 2020

Valor Ejecutado a 31 de diciembre de 2020	CRP	Valor Inicial O.C	Valor Ejecutado	Saldo 31/12/2020	Observación
Funcionamiento	144020	400.000.000,00	45.063.504,00	354.936.496,00	Saldo liberado
Curadurías	2120	100.000.000,00	2.659.080,00	97.340.920,00	Saldo liberado
Tierras Saneamiento	144120	100.000.000,00	7.437.171,00	92.562.829,00	En reserva para 2021
Tierras Catastro	144220	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	En reserva para 2021

El 30 de diciembre de 2020, la Dirección Administrativa y Financiera solicitó prórroga No. 1 a la orden de compra citada, hasta el 30 de julio de 2021, con base en la solicitud de sustitución de apropiación por Vigencia Futura de la Orden de Compra en ejecución, aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según consta en radicado 2-2020-067788 del 22 de diciembre de 2020, por un valor de **\$442.000.000**, afectando el CRP de funcionamiento No. 144020 en \$350.000.000 y CRP de Curadurías No. 2120, en \$92.000.000.

PRORROGA DE CONTRATO POR SUSTITUCIÓN DE APROPIACION CON VIGENCIA FUTURA							
Fecha de inicio	Fecha Final	Apropiación					Valor Sustitución
		CDP	CRP	Rubro	Recurso	Valor \$	
1/01/2021	30/07/2021	56220	144020	A-02-02 Adquisiciones diferentes de activos.	20	400.000.000	350.000.000
1/01/2021	30/07/2021	1720	2120	A-02-02 Adquisiciones diferentes de activos.	26	100.000.000	92.000.000

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

El 4 de marzo de 2021 la Coordinación del Grupo de Gestión Documental solicitó adición No. 1 con el fin de que la Superintendencia de Notariado y Registro implemente acciones que permita avanzar de manera eficiente con la actualización e implementación de instrumentos archivísticos, procesos y procedimientos claros y concisos, políticas eficientes para la organización de fondos acumulados y de los archivos de las áreas y dependencias y la gestión de herramientas electrónicas eficaces y efectivas para salvaguardar la documentación patrimonial de la Entidad, siendo la Guarda de la Fe Pública de la Nación, en concordancia con la normatividad archivística vigente (Ley 594 de 2000).

A continuación, se resume la orden de compra a 30 de junio de 2021:

CC	Valor CC	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
FUNCIONAMIENTO	350.000.000	69.836.508	280.163.492
CURADURIAS	92.000.000	5.988.520	86.011.480
TIERRAS - SANEAMIENTO	88.876.134	21.526.730	67.349.404
GESTION DOCUMENTAL	30.000.000	280.970	29.719.030
TIERRAS - CATASTRO	30.000.000	6.188.905	23.811.095

Fuente: Verónica Vergara Cobos-Contratista GSA-Tiquetes.

Bajo el anterior contexto se hace necesario y pertinente realizar la **adición No. 2 por un valor de \$6.000.000,00, y una Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** a la Orden de Compra No. 46689, suscrita con la empresa SUBATOURS S.A.S, bajo el Acuerdo Marco de Precios, CCE-853-1-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente, garantizando así la operación y el objeto misional de la Entidad. Lo anterior, en razón a que el Acuerdo Marco de Precios cuenta con una vigencia hasta el 20 de marzo de 2022, y se cuenta con el recurso disponible para su ejecución.

Atentamente,



ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO

Director Administrativo y Financiero

Revisó: Jackeline Rocío Gómez Espitia 
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Juan Carlos Torres Rodríguez 
Coordinador Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo-OAP

Elaboró: Jesús Armando López López 



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdcaranto DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-07-08-10:49 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	100021	Fecha Registro:	2021-07-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	6.000.000,00	Saldo x Comprometer:	6.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	101021	Fecha Registro:	2021-07-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	C-1299-0800-5-0-1299060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
Objeto:	SNR2021IE0008133 - CONTRATACION DE SUMINISTRO DE TIQUETES PARA ADELANTAR VISITAS A LAS ORIP PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE LOS FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD									

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDcaranto DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-07-19-9:34 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 100021 de fecha 2021-07-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Numero:	419721	Fecha Registro:	2021-07-19	Unidad / Subunidad ejecutora:		12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	6.000.000,00	Saldo x Obligar:	6.000.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	800075003	Razon Social:	SUBATOURS SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Numero:	288061690	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificacion:	1018443694	Nombre:	CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS			Cargo:	DIRECTOR DE CONTRATACION SNR						
CAJA MENOR			VIATICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	ORDEN DE COMPRA 46689	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-07-19
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	C-1299-0800-5-0-1299060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF									
						6.000.000,00	0,00						
Total:						6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00				

Objeto: ORDEN DE COMPRA 46689 ADICION No.2

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-07-19	6.000.000,00	6.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)